



La margen izquierda de la N-630 será el nuevo punto de desarrollo de vivienda en Calzada de Valdunciel. | EÑE

Calzada de Valdunciel habilitará suelo público para vivienda junto a la N-630 dada la gran demanda

Va a comenzar el desarrollo de una parcela de 23.000 metros cuadrados ■ Está previsto el derribo de una antigua granja en la zona

EÑE | CALZADA DE VALDUNCIEL

Atender la demanda vecinal de suelo público para vivienda. Este es el objetivo que atenderá el Consistorio de la localidad armuñesa de Calzada de Valdunciel con el próximo desarrollo urbanístico de una parcela de 23.000 metros cuadrados junto al margen izquierdo de la N-630 en dirección a la capital.

Será la cuarta modificación de las Normas Urbanísticas del municipio y la idea con la que trabaja el Ayuntamiento es realizar el desarrollo en varias fases. La zona se conoce como Fuentebuena y está ubicada también a pocos metros del acceso a la autovía en dirección a la capital y la fuente romana del municipio, de forma que supondrá el desa-

rollo de parcelas muy bien comunicadas. “Vendrá a atender la demanda vecinal para poder tener suelo en el que las parejas y familias jóvenes puedan ubicar sus hogares, puesto que hay bastante gente interesada en quedarse en la localidad”, indicó el alcalde, Román Hernández.

El municipio ha pasado de los 650 habitantes censados a casi 800 y esta opción de suelo público para vivienda permitiría consolidar este crecimiento del padrón.

“En el Consistorio hemos apostado por los servicios públicos para los vecinos de todas las edades, así como por completar y fomentar las infraestructuras como el colegio, la guardería y el nuevo centro de salud comar-

cal”, relató el regidor del municipio. La primera etapa del desarrollo de la parcela se ha previsto que se materialice en los próximos meses con 12.000 metros cuadrados en un plan parcial en el que tendrían cabida las primeras veinte viviendas.

Otra de las actuaciones que se ha previsto que vayan paralelas a la tramitación urbanística es “el derribo de la antigua granja que hay en la zona y que se considera que es un foco peligroso para la salud al tener parte de sus elementos de materiales como la uralita. Se le exigirá al propietario que la derribe, o bien lo hará de forma subsidiaria el Ayuntamiento y después se repercutirán los costes”, señaló Román Hernández.



La administración de lotería premiada en Santa Marta. | EÑE

Santa Marta, agraciada con 120.000 euros del segundo premio de la Lotería Nacional

EÑE | SANTA MARTA

La administración de lotería de la avenida de Madrid, en el corazón de Santa Marta, ha vendido un billete completo del segundo premio de la Lotería Nacional lo que supone que el municipio ha sido uno de los cuatro agraciados en el sorteo del sábado, junto a otras administraciones de Cádiz, Guipúzcoa y Girona. El premio que recibirán los agraciados se corresponde con el número 88.581.

El billete, que está compuesto por una decena de décimos, ha sido vendido por ventanilla en la administración trastormesina y se desconoce

a los agraciados con los 12.000 euros que corresponde a cada décimo. “Sabemos que la venta ha sido muy salpicada y ya nos han llamado un par de personas para dar las gracias porque la suerte les ha sonreído. El azar es un capricho y la suerte de que toque el premio puede estar en cualquier sitio, en este caso en Santa Marta”, relataba Amós Sánchez desde la administración de lotería “La almendra de la suerte”.

En enero de 2019 en esta administración se selló un boleto de Bonoloto que resultó premiado con 4,5 millones de euros, el mayor que han repartido hasta el momento.

Santa Marta renueva el convenio de arreglos de costura para los mayores

El Ayuntamiento de Santa Marta ha renovado el convenio con una empresa de costura local para facilitar este servicio a los mayores de 65 años que podrán acceder a precios más reducidos y a la recogida y entrega de la ropa. “Es un servicio básico que mucha gente hace ella misma, pero que llegada una edad y dependiendo de las condiciones de movilidad de cada uno, puede resultar complicado”, señaló la concejala de Mayores, Esther Casado. Las prestaciones que incluye el convenio abarcan la implantación y desarrollo de un servicio de recogida y entrega de aquella ropa que se quiere arreglar y dichos arreglos van desde la cogida de bajos o arreglo de cremalleras, hasta los puños, cinturas y perneras. | EÑE

Villamayor limita el riego de jardines en la zona urbana de Vega de Salamanca

Afecta a 800 parcelas y la medida se toma por la prealerta por sequía

EÑE | VILLAMAYOR DE ARMUÑA

El Consistorio de Villamayor ha avisado a los vecinos de la zona conocida como sector 14, que abarca las ochocientas parcelas de las que la mitad están construidas y que están distribuidas entre los cinturones urbanos de Vega de Salamanca y Gudino, que la situación de prealerta por sequía y unas obras obligan a regular los días en los que se podrá regar en estas zonas.

El calendario, que ya está vi-

gente, regula los riegos de forma que tan solo se podrá realizar esta tarea tres días por semana hasta nuevo aviso en Vega de Salamanca. Los días son lunes, miércoles y viernes y el horario en el que se permite regar va desde las nueve de la mañana hasta la una del mediodía. El servicio de agua de riego en las urbanizaciones del borde del Tormes se puso en marcha en 2017 y se realiza con agua que procede de la captación directa del río,

por lo que no es potable ni apta para el consumo.

El Consistorio ha tomado la medida tras recibir la notificación de la situación de prealerta por sequía, puesto que forma parte de la comunidad de usuarios del azud de Villagonzalo. Además, desde los servicios municipales también se ha previsto realizar unas labores de reparación y mantenimiento urgentes en las instalaciones de riego de la urbanización.



Viviendas del llamado sector 14 en Villamayor de Armuña. | EÑE